

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 28 de julio de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran Presidentes y Vocales Secretarios de la Comisión que ha de resolver un concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Publicada en el Boletín Oficial del Estado de 23 de febrero de 1989 la Resolución de este Rectorado de 6 de febrero, por la que se hacía pública la composición de la Comisión que habría de resolver el Concurso para la provisión de plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Filosofía» - 17, convocado por Resolución de 9 de junio de 1988 (BOE de 9 de julio), y habiéndose producido el supuesto contemplado en el artículo 6º. 12 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio).

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Nombrar Presidente Titular de la citada Comisión a D. Pedro Cerezo Galán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Nombrar Presidente Suplente de la citada Comisión a D. Carlos Paris Amador, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Nombrar Vocal Secretario Titular de la citada Comisión a D. Francisco Jarauta Marión, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Nombrar Vocal Secretario Suplente a D. Isidoro Reguera Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

La Comisión quedará constituida tal como se relaciona en el Anexo de la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución podrán presentar los interesados la reclamación prevista en el artículo 6º. 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 28 de julio de 1989.- El Rector, Javier Pérez Royo.

### A N E X O

Concurso Convocado por Resolución de 9 de junio de 1989 (BOE de 9 de julio)

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad  
Área de Conocimiento: «Filosofía» - 17

Comisión Titular:

Presidente:

D. Pedro Cerezo Galán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

D. Gabriel Pedro Albiac Lopiz, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. José M. Corbi Fernández de Ybarra, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

Dª Gloria Santos Gómez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario:

D. Francisco Jarauta Marión, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Comisión Suplente:

Presidente:

D. Carlos Paris Amador, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

D. Alfonso López Quintas, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Dª Carmen Gloria Revilla Guzmán, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

D. Antonio Jiménez García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario:

D. Isidoro Reguera Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

*RESOLUCION de 28 de julio de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra, Profesor Titular de Universidad, a don Isidoro García García, del área de conocimiento de Ingeniería Química en virtud de concurso.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 23-12-88 (BOE 18.01.89 y BOJA 21.01.89) para la provisión de la plaza de Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Ingeniería Química», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a D. Isidoro García García del Área de Conocimiento de «Ingeniería Química» del Departamento de Ingeniería Química y Química Inorgánica.

Córdoba, 28 de julio de 1989.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

*RESOLUCION de 31 de julio de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad, a don Alberto Carlos Peláez González y a otros.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 29 de septiembre de 1988 (BOE del 18 de octubre de 1988) y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden a:

### PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

D. Alberto Carlos Peláez González, en el área de conocimiento de Ciencias Morfológicas, adscrita al Departamento de Morfología Normal y Patológica.

Dª Concepción Parrado Romero, en el área de conocimiento de Ciencias Morfológicas, adscrita al Departamento de Morfología Normal y Patológica.

D. José Miguel Rodríguez Santos, en el área de conocimiento de Psicología Básica, adscrita al Departamento de Psicología.

Málaga, 31 de julio de 1989.- El Rector, José María Martín Delgado.

*RESOLUCION de 1 de agosto de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Carlos Maravay Lozano.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 11 de octubre de 1988 (BOE del 4 de noviembre de 1988) y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden a:

D. Carlos Maravay Lozano, en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Ingeniería y Ciencias de la Computación.

Málaga, 1 de agosto de 1989.- El Rector, José María Martín Delgado.

*RESOLUCION de 2 de agosto de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Fernández Carrión, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al departamento de Matemática Aplicada.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para

juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 27 de julio de 1988 (BOE de 17 de agosto de 1988) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Antonio Fernández Carrión, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Matemática Aplicada» adscrita al Departamento de «Matemática Aplicada».

Sevilla, 2 de agosto de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

**RESOLUCION de 2 de agosto de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Auxiliadora Vázquez González, Profesora Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Cristalografía y Mineralogía, adscrita al departamento Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola.**

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 9 de junio de 1988 (BOE de 9 de julio de 1988) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña M<sup>o</sup> Auxiliadora Vázquez González, Profesora Titular de Escuela Universitaria, del

área de conocimiento «Cristalografía y Mineralogía» adscrita al Departamento de «Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola».

Sevilla, 2 de agosto de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

**RESOLUCION de 14 de agosto de 1989, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a D. Aurelio Guzmán Cabañas Profesor Titular de EE.UU. adscrito al área de Construcciones Navales.**

En relación con la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de EE.UU., del área de «Construcciones Navales», convocado por Resolución de esta Universidad de 14 de octubre de 1988 (BOE 11 de noviembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE 26 octubre), Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE 11 de julio), Art. 4º del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE 19.6), y el Art. 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente al referido concurso, y en su virtud, nombrar a D. Aurelio Guzmán Cabañas Profesor Titular de EE.UU., del Departamento de Construcciones Navales, adscrito al área de «Construcciones Navales».

Cádiz, 14 de agosto de 1989.— El Rector, José Luis Romero Palanco.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

**RESOLUCION de 25 de julio de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de personal laboral de esta Universidad.**

Con el fin de atender las necesidades del Personal Laboral de esta Universidad, este Rectorado en uso de las competencias que tiene atribuidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero. Convocar pruebas selectivas mediante el procedimiento de Concurso-Oposición para cubrir las siguientes plazas de la Plantilla de Personal Laboral de la Universidad, con destino en Sevilla y Huelva y provincia de ésta, según se especifica en el Anexo I de esta convocatoria.

Segundo. Del total de plazas que se convoca se reservará un 3 por 100 en las categorías anunciadas para ser cubiertas por personas con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33%, de acuerdo con la Disposición Adicional Decimonovena de la Ley 23/1989, de 24 de julio (Boletín Oficial del Estado del 29), de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública. Si las plazas quedaran vacantes se acumularán al turno libre.

Tercero. La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/84, de 2 de agosto; en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado; en el vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades Estatales y en las normas de esta Resolución.

Cuarto. Las bases de la Convocatoria figurarán expuestas en el Tablón de Anuncios del Rectorado de la Universidad (Sevilla) y en el del Vicerrectorado para los Centros de Huelva (Huelva), para general conocimiento.

Quinto. Para ser admitido en las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales.

A) Ser español.

B) Tener cumplido los dieciocho años de edad.

C) Estar en posesión del Título de Licenciado. Diplomado Universitario o el exigido en las bases de la Convocatoria según la plaza a la que se aspire, o en condiciones de obtenerlo en la fecha que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

D) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones propias de la plaza objeto de esta convocatoria.

E) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del Servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones.

F) Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

Sexto. Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, dirigida al Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con arreglo al modelo que figura en el Anexo II de la presente convocatoria, uniéndolo a la misma fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A efectos de valorar lo fase de Concurso, se acompañará la instancia de Curriculum Vitae y relación de méritos acreditados documentalmente.

Séptimo. Los derechos de examen serán los que a continuación se indican, y se ingresarán en la cuenta N° 1.11009-271 del Banco Español de Crédito, Oficina Principal, sita en C/ Joaquín Guichot n° 1. En ningún caso la presentación y pago en la entidad bancaria supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud ante el Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla. Asimismo los interesados deberán aportar en tiempo y forma, junto con su solicitud fotocopia del ingreso efectuado ante dicha entidad bancaria, o de la transferencia en el supuesto de que se hubiera realizado en otra distinta, acreditativo del pago y cuya falta determinará la exclusión del aspirante.

Para los aspirantes a plazas del Grupo I el importe será de 1.500 pesetas, para los del Grupo II de 1.000 pesetas y para los del grupo III al VII de 500 pesetas.

Octavo. La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados en los casos y en las formas establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo.